



SECRETARIA DE PLANEACION
Alcaldía Municipal de Cajicá

RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE EXPIDE CERTIFICADO DE PERMISO DE OCUPACIÓN AL PROYECTO "RESERVA DEL LAGO ETAPA I TORRES 1 A LA 8, 11, 12 Y SALON COMUNAL "

RESOLUCIÓN N° OCU- **053** DE 2019

(28 ENE 2019)

"POR LA CUAL SE EXPIDE CERTIFICADO DE PERMISO DE OCUPACIÓN PARCIAL AL PROYECTO "RESERVA DEL LAGO ETAPA I"

El Secretario de Planeación del municipio de Cajicá, Cundinamarca, en uso de sus facultades en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1469 de 2010, el Decreto Nacional 1077 de 2015, el Acuerdo Municipal 16 de 2014 y

CONSIDERANDO

Que el día 27 de noviembre de 2018, el arquitecto **MATEO BENAVIDES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.020.744.014** de Bogotá, radica ante este despacho la solicitud de **CERTIFICADO DE PERMISO DE OCUPACIÓN**, respecto del proyecto **RESERVA DEL LAGO**, ubicado en la vereda Rio Grande, identificado con matrícula inmobiliaria **176-15378** y número catastral **00-00-0003-2513-000** de propiedad **FIDUCIARIA BOGOTA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO RESERVA DEL LAGO ETAPA 1 FIDUBOGOTA**, identificada con Nit. **830055897-7**, representada legalmente para fines judiciales y administrativos por el señor **FRANCISCO JOSE GONZALEZ ARELLANO**, identificado con cédula de ciudadanía número **19.252.668** de Bogotá.

Que mediante Resolución No. 0748 del quince (15) de diciembre de 2016, se otorgó licencia donde se **"RESUELVE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD OBRA NUEVA VIVIENDA AGRUPADA MULTIFAMILIAR PARA EL PROYECTO RESERVA DEL LAGO ETAPA I"**

Que mediante Resolución No. 0942 del veintiocho (28) de diciembre de 2017, se otorgó **"LICENCIA DE MODIFICACION, DE LA RESOLUCION NO 0748 del quince (15) de diciembre de 2016, POR LA CUAL SE OTORGO, DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD OBRA NUEVA VIVIENDA AGRUPADA MULTIFAMILIAR PARA EL PROYECTO RESERVA DEL LAGO ETAPA I"**

Que mediante Resolución No. 0181 del nueve (09) de abril de 2018, **"POR LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION No 0942 DE 28 DE DICEIMBRE DE 2017, POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No 0748 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016**



Alcaldía Municipal de Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁSECRETARIA DE PLANEACION
Alcaldía Municipal de Cajicá

RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE EXPIDE CERTIFICADO DE PERMISO DE OCUPACIÓN AL PROYECTO "RESERVA DEL LAGO ETAPA I TORRES 1 A LA 8, 11, 12 Y SALON COMUNAL"

POR LA CUAL SE OTORGO LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD OBRA NUEVA: VIVIENDA AGRUPADA MULTIFAMILIAR PARA EL PROYECTO RESERVA DEL LAGO ETAPA I"

Que el día seis (06) de diciembre de 2018, se realizó visita técnica al proyecto Reserva del lago etapa I, torres 1 a la 8, torres 11 y 12 y salón comunal, en la cual se verifico informe final de supervisión técnica, según consta en el informe No. 256 del 6 de diciembre de 2018.

Que el día 11 de enero de 2019, el arquitecto **MATEO BENAVIDES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.020.744.014 de** Bogotá, radicó ante este despacho la totalidad de documentos requeridos para dar continuidad con el proceso conforme lo establece el artículo 2.2.6.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Vivienda, ciudad y territorio"

Que el informe final de supervisión técnica, junto con los certificados de supervisión fue suscrito por el ingeniero **DIEGO FERNANDO OLARTE O.** identificado con cédula de ciudadanía número 80.199.878 de Bogotá, inscrito en el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA) como INGENIERO CIVIL con Matricula Profesional N°25202-157894 CND.

Que una vez realizada la inspección al proyecto, se verificó, hasta donde es posible, que las obras ejecutadas se adelantaron de conformidad con lo aprobado en la licencia, según consta en el informe técnico No.256 del 06 de diciembre de 2018.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir el **CERTIFICADO DE PERMISO DE OCUPACIÓN PARCIAL, CORRESPONDIENTE A LAS TORRES 1 A LA 8, 11, 12 Y SALON COMUNAL**, del proyecto **RESERVA DEL LAGO ETAPA I**, ubicado en la vereda Rio grande, identificado con matrícula inmobiliaria **176-15378** y número catastral **00-00-0003-2513-000** de propiedad **FIDUCIARIA BOGOTA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO RESERVA DEL LAGO ETAPA 1 FIDUBOGOTA**, identificada con Nit. **830055897-7**, representada legalmente para fines judiciales y administrativos por el señor **FRANCISCO JOSE GONZALEZ ARELLANO**, identificado con cédula de ciudadanía número **19.252.668** de Bogotá.

Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -



GP-CER427821



CO-SC CER427820





SECRETARIA DE PLANEACION
Alcaldía Municipal de Cajicá

RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE EXPIDE CERTIFICADO DE PERMISO DE OCUPACIÓN AL PROYECTO "RESERVA DEL LAGO ETAPA I TORRES 1 A LA 8, 11, 12 Y SALON COMUNAL "

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución será notificada personalmente al solicitante, en caso de no poder realizarse la notificación personal se procederá a realizarla por Aviso de conformidad el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición dentro de los 10 días siguiente a la notificación ante la Secretaría de Planeación, conforme el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cajicá a los 28 ENE 2019 De 2019.


ARQ. LUIS FRANCISCO CUERVO ULLOA
Secretario de Planeación

Aprobó: **ARQ. JUAN CAMILO JURADO ZAMORA** 
Director de Desarrollo Territorial
Revisó: **ING. NESTOR ADRIAN HOYOS** 
Profesional Universitario.
Proyectó: **ING. JOHN QUINTERO** 
Profesional Especializado



Alcaldía Municipal de
Cajicá

CAJICÁ, NUESTRO COMPROMISO

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -



GP-CER427821



CO-SC-CER427820



SECRETARIA DE PLANEACION
MUNICIPIO DE CAJICÁ
NOTIFICACIÓN PERSONAL

en Cajicá a los 31 día, de Enero de 2019

Notifiqué personalmente el (la) RCS- 053 / 2019.

de fecha: 28 Enero / 2019 al Señor (a) _____

Mateo Benavides

Identificado (a) con C.C. 1.020.744.014 de: Bogotá

Impuesto firma del notificado:

Impuesto firma del funcionario que notifica